

c) Cobertura y calidad que permitan darle prevalencia al carácter democrático de la enseñanza, significado por la no selectividad en el ingreso y por ofrecer una solución sobre nuevas fórmulas que permitan fortalecer la formación humanística y la cultura científica y tecnológica, y facilite, en su caso, la incorporación del educando a la vida productiva y a la sociedad.

d) Siendo la escuela el espacio en donde el educando vive su formación como una experiencia íntegra, deberá ponerse el acento en todos aquellos factores que intervienen en la integración de su personalidad y de su socialización.

e) El curriculum será el espacio en donde el maestro reconozca y valore su quehacer académico como la interacción que se establece con los alumnos y la institución, para lo cual ésta deberá garantizar las condiciones óptimas que posibiliten su dinámica en un sentido libertario.

2.2.3. DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Renglón importante en el curriculum, el nuevo plan de estudios ha de ofrecer:

- a) Capacitación propedéutica y terminal
- b) Preparación para desempeñarse en la vida social o productiva.
- c) Contenido en equilibrio, tomado de la impronta plural y universalista de los conocimientos científico-técnicos, histórico-sociales y humanístico-culturales.

2.2.4. FORMACION DE PROFESORES.

Como sujetos del quehacer académico, resultan piedra angular para alcanzar las metas de la modernización educativa, por

lo que es necesario:

a) Otorgar apoyo institucional amplio en recursos y condiciones de trabajo.

b) Revalorar institucionalmente a la docencia mediante la acreditación-reconocimiento de la capacitación y/o actualización de los docentes a través de diplomados, especializaciones, etc.

2.2.5. OPCIONES PEDAGOGICAS.

En la búsqueda de elementos que nos permitan construir un modelo a la altura de las necesidades, conviene afirmar el interés para:

- a) Alcanzar la innovación pedagógica-alternativa
- b) Conjuntar el carácter inter y multidisciplinario
- c) La innovación pedagógica deberá ser gradual y experimental, teniendo como ejes para su desarrollo: i) considerar al alumno como sujeto que por sus características opone mayor resistencia al statu quo; ii) interiorizar que como comunidad estamos en "momentos" de auto-creación, mediación y resistencia que nos posibilitan formular otros modelos de docencia que impulsen las fuerzas instituyentes, para poder darle un nuevo contenido a la institución escolar: el alumno y el docente.

2.2.6. QUEHACER ACADEMICO.

Entre la multiplicidad de factores que han actuado desfavorablemente en el quehacer académico y su organización en la EPUAZ, se pueden señalar los siguientes:

- a) Un deterioro creciente en las condiciones objetivas y subjetivas, para el desarrollo de un trabajo académico eficaz y estimulante.
- b) La EMS es más difícil por la condición peculiar de los estudiantes y la insuficiencia de recursos materiales y humanos.
- c) La desvalorización de la actividad académica y subvalorización de la EMS reflejadas en: i) la marginación de los docentes preparatorianos del programa de becas al desempeño académico, promovido por la SEP-ANUIES e instrumentado por la Secretaría Académica de la UAZ; --- ii) la amenaza latente de la desincorporación del bachillerato del sistema universitario estatal; iii) la inestabilidad laboral, cuyo riesgo aumenta con la llegada del TLC.

III. CONCLUSIONES.

Los rubros que a continuación señalamos corresponden a -- las conclusiones de la Fase Diagnóstica del Foro de Reforma de la EPUAZ.

1. Hay una actitud de recoger de manera crítica e innovadora los elementos del programa para la modernización, sin que éstos limiten cambios sobre política que ya desde 1971, 1982 y 1988 le han dado la orientación a la escuela preparatoria.
2. Se ha señalado la disposición a elevar la calidad académica con el concurso de los diferentes sectores que constituyen la comunidad de la escuela preparatoria; particularmente, se ha señalado por parte de los estudiantes la necesidad de tomar en cuenta su posición respecto a estos procesos de transformación que sufren las escuelas, señalando que en ocasiones se quedan a nivel enunciativo y no aterrizan en la instrumentación los acuerdos generados en los foros de reforma; es decir, es necesario tomar en cuenta a todos los participantes; también por parte de los trabajadores existe la posición de no nada más asumir la transformación desde la perspectiva de su quehacer, sino de estar involucrados en lo que se refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Es a través de un análisis crudo, realista, crítico y a partir de las diferentes mesas de trabajo el que se define la duración del bachillerato y, en consecuencia, las transformaciones curriculares, poniendo énfasis en la discusión de los métodos de enseñanza y de evaluación.
4. Asumir de manera crítica la actual enseñanza científica, tecnológica y humanística con el propósito de que ésta permita producir un sujeto real que ejerza el dominio sobre la técnica, su sentido esté capacitado en tanto que hace el dominio

del objeto de estudio de cada una de las ciencias y posea un conjunto de valores éticos y humanísticos que le permitan discernir sobre el carácter justo o no del sistema social en que se desarrolla, no solamente a nivel nacional, sino en la relación que en la cotidianidad establece con su región y con su localidad.

5. Se establece que la escuela preparatoria se orienta a brindar la opción propedéutica, sin que esto impida discutir aquellas formas que enriquezcan el conocimiento de su egresado, como son la habilitación en talleres; o que le permitan ingresar, si así considera como opción, al mercado de trabajo.

6. Se señala que la transformación de la escuela preparatoria depende fundamentalmente de su comunidad y es, a partir de la experiencia histórica que ha vivido esta comunidad, que puede generar las diferentes posiciones en cuanto a la problemática de la transformación global de la Universidad, así como a su vinculación con el entorno social.

7. Se reivindica la necesidad de discutir cuál es el tipo de financiamiento que hoy, a partir del programa de modernización educativa, se tiene para la educación media superior -- universitaria de carácter propedéutico, en el entendido de que este financiamiento, cada vez más, tiende a su desmoronamiento.

BIBLIOGRAFIA.

UAZ, Congreso General Universitario (Resolutivos, Fase I y II). Zacatecas, Zac., 1988.

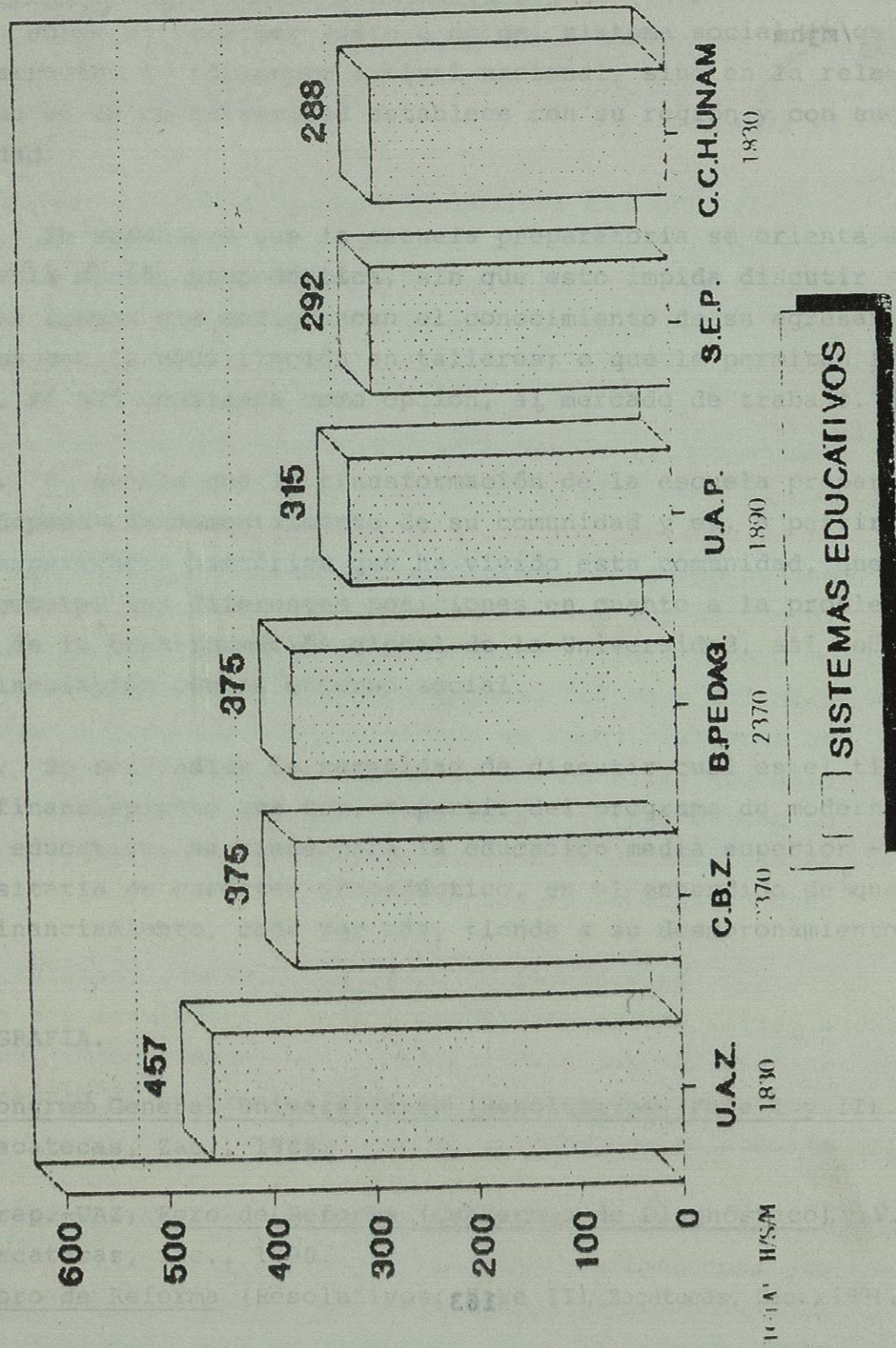
Esc. Prep.-UAZ, Foro de Reforma (Cuadernos de Diagnóstico), v.v. Zacatecas, Zac., 1990.

Foro de Reforma (Resolutivos: Fase II), Zacatecas, Zac., 1991.

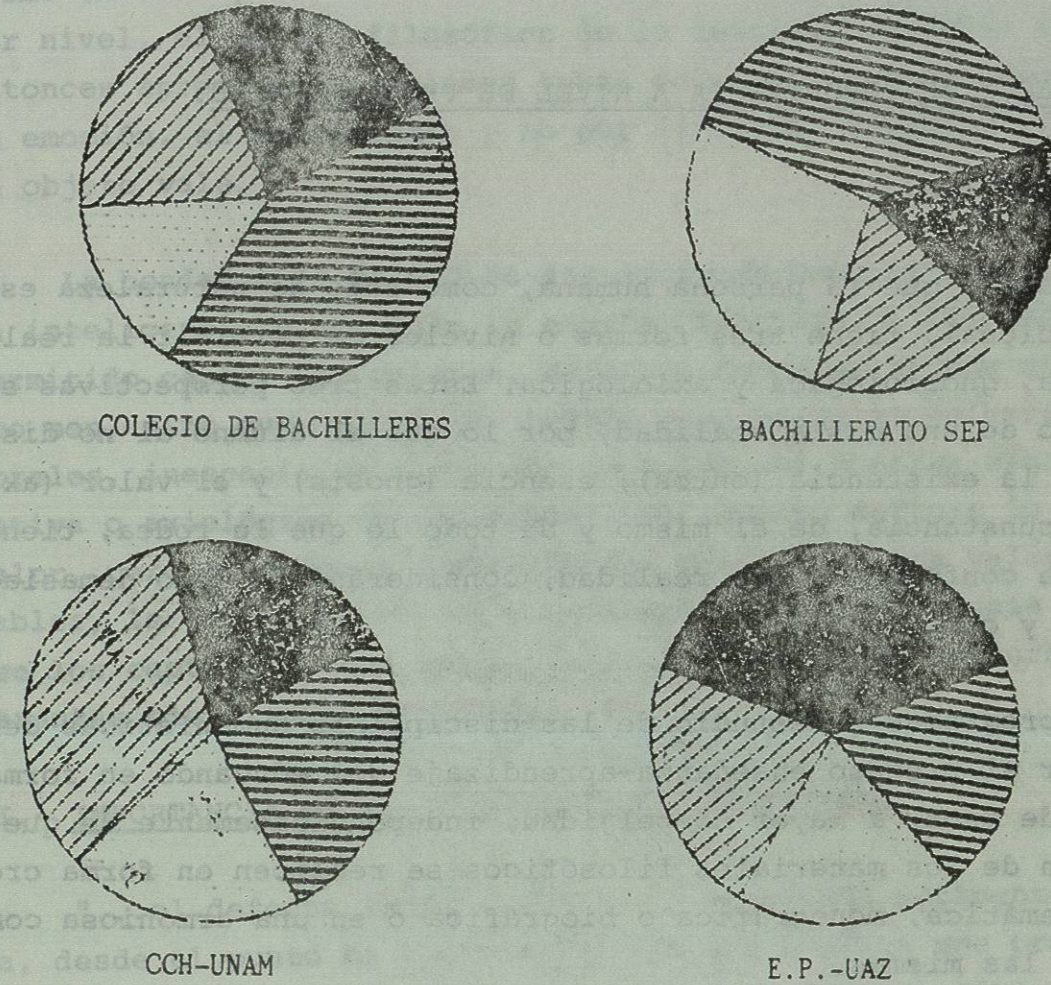
Kent Serna, Rollin, "Política estatal para los académicos" en Universidad Futura, UAM-Azcapotzalco, vol. 2, núms. 6-7, Primavera, 1991.

/mjhm

PROMEDIO DE HORAS/SEMESTRE
PREPAS UAZ Y OTROS SIST EDUC.



PORCENTAJE DE CONTENIDO DE PROGRAMAS (HRS-SEMESTRE-AREA)



	C.B.	SEP	CCH	UAZ
Com. y Leng.	20%	18%	33.4%	22%
Hist.-Socs.	22.5%	17%	20.5%	38%
C. Nats.	42.5%	38%	25.6%	20%
Mats.	15%	27%	20.5%	20%

(EP-UAZ, FORO DE REFORMA, Cuaderno de Diagnóstico, v. 4)